



Diputación de Guadalajara

PRESUPUESTO GENERAL 2024

2º. Trimestre

Información remitida al MINHAP en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, sobre las obligaciones de suministro de de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

F.1.1.1 - Resumen de Clasificación Económica

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

Unidad: euros

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2024	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones iniciales Presupuesto 2024	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio ⁽¹⁾	(B) Derechos Reconocidos Netos ⁽²⁾	Recaudación Líquida ⁽²⁾	Recaudación Líquida ⁽²⁾	Recaudación Líquida ⁽²⁾			
1 Impuestos directos	7.665.384,49	7.665.384,49	4.452.985,23	4.452.985,23			7.665.384,49	-0,42	
2 Impuestos indirectos	5.436.991,84	5.436.991,84	1.743.507,10	1.743.507,10			5.436.991,84	-0,68	
3 Tasas y otros ingresos	3.954.700,00	3.954.700,00	4.041.498,89	4.004.472,58	27.112,76		3.954.700,00	0,02	
4 Transferencias corrientes	68.660.817,50	68.916.772,76	24.494.320,07	24.013.351,71	46.855,07		68.660.817,50	-0,64	
5 Ingresos patrimoniales	729.699,72	729.699,72	2.088.211,01	2.077.362,72	3.478,07		729.699,72	1,86	
6 Enajenación de inversiones reales	150.000,00	150.000,00						-1,00	
7 Transferencias de capital	968.000,00	1.736.435,96	3.428.578,02	3.419.487,65	31.506,10		968.000,00	0,97	
8 Activos financieros	51.000,00	42.569.269,90	16.390,20	16.390,20			51.000,00	-1,00	
9 Pasivos financieros									
TOTAL INGRESOS	87.616.593,55	131.159.254,67	40.265.490,52	39.727.557,19	108.952,00		87.466.593,55	-0,69	

Unidad: euros

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2024	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos iniciales Presupuesto 2024	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio ⁽¹⁾	(B) Obligaciones Reconocidas Netas ⁽²⁾	Pagos Líquidos ⁽²⁾	Pagos Líquidos ⁽²⁾	Pagos Líquidos ⁽²⁾			
1 Gastos de personal	24.172.985,22	24.196.182,11	10.639.961,11	10.390.663,33	3.922,53		24.172.985,22	-0,56	
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	13.117.692,93	15.393.393,69	4.117.109,64	3.875.582,12	690.723,60		13.117.692,93	-0,73	
3 Gastos financieros	36.000,00	36.000,00	708,76	708,76	26,59		36.000,00	-0,98	
4 Transferencias corrientes	17.400.645,60	20.196.395,22	6.200.117,28	4.002.700,12	1.590.050,19		17.400.645,60	-0,69	
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	3.800.810,78	3.800.810,78							
6 Inversiones reales	21.781.295,40	45.842.890,01	7.809.351,42	7.356.327,77	1.626.226,06		21.781.295,40	-0,83	
7 Transferencias de capital	7.256.163,62	21.642.582,86	6.960.411,64	5.345.697,41	262.805,27		7.256.163,62	-0,68	
8 Activos financieros	51.000,00	51.000,00	17.800,00	17.800,00			51.000,00	-0,65	
9 Pasivos financieros									
TOTAL GASTOS	87.616.593,55	131.159.254,67	35.745.459,85	30.989.479,51	4.173.754,24		83.815.782,77	-0,73	

⁽¹⁾ Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio

⁽²⁾ Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido.

08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara Nombre Usuario: León Rubio, Manuel P. A.: E Enviar Incidencia
Entidad seleccionada: 08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda
Ejercicio: 2024 Periodo: Trimestre 2

F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2024

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R29t	1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	88.679.213,85	
R09t	2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	79.081.743,75	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	537.933,33	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	39.022,82	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	78.504.787,60	
R19t	3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	90.461.568,92	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	4.755.980,34	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	1.015,52	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	85.704.573,06	
R89t	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-11.530.477,29	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	11.533.933,94	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.456,65	
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	65.768.911,39	
R41	II. Saldos de dudoso cobro		Sí <input type="checkbox"/>
R42	III. Exceso de financiación afectada	5.220.089,07	No <input type="checkbox"/>
R49t	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	60.548.822,32	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período ⁽¹⁾	0,00	Sí <input type="checkbox"/>
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	2.553,70	No <input type="checkbox"/>
R79t	VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	60.546.268,62	

(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

⁽¹⁾ Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexas a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

Volver 

Exportar Excel 

Exportar XML 

F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes
 Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero ⁽¹⁾	Gasto no financiero ⁽¹⁾	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad ⁽²⁾	Ajustes por Operaciones Internas	
08-19-000-DD-000 Diputación Prov. de Guadalajara	87.415.593,55	83.764.782,77	764.520,67	0,00	4.415.331,45
08-00-030-CC-000 C. Serv. Prev. Extinción Incendios, Prot. Civil y Salv. Guadalajara	9.630.611,00	10.130.611,00	93.092,83	0,00	-406.907,17

⁽¹⁾ Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2024 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

⁽²⁾ Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: **4.008.424,28 €**

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE?

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local



Diputación de Guadalajara

CERTIFICADO

D^a TALÍA GALLEGO APARICIO, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICA: Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de noviembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“9.- (EXPEDIENTE 2611/2024). DAR CUENTA AL PLENO DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012 LOPSF, DESARROLLADA POR ORDEN HAP/2105/2012.

El Sr. Presidente da cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSE, y el desarrollo del mismo realizado por Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, la Intervención emite informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al segundo trimestre de 2024, en tiempo y forma, requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma telemática habilitada en la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se eleva al Pleno de la Corporación el informe de Intervención sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al segundo trimestre de 2024, que acredita que la Diputación Provincial de Guadalajara en base a las previsiones a 31 de diciembre de 2024:

CUMPLE con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

CUMPLE con el objetivo de Deuda Pública. No tiene deuda pública financiera.

El Pleno de la Corporación queda enterado.”

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene. Y para que así conste y surta los

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

Talía Gallego Aparicio (1 de 2)
Identificación: 27/11/2024
Fecha: 27/11/2024
HASH: 922a03ab87d4c609d16821994242390



José Luis Vega Pérez (2 de 2)
Identificación: 27/11/2024
Fecha: 27/11/2024
HASH: 8e4a7434124bc246f544eed89345a6e





Diputación de Guadalajara

efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y con su Visto Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

